II Congreso Internacional sobre Lenguas y Dinámicas Identitarias: hacia el Segundo Bicentenario

Resistencia, Chaco, 17 al 20 de julio de 2012

FUNDAMENTACIÓN:

Si 1810 dice el umbral de los recorridos en la configuración institucional de nuestra Patria, 1816 marcará la vocación y la decisión de profundizar el irreversible, aunque no por ello menos azaroso, trayecto hacia la soberanía de la Argentina. Soberanía que supone, entre otros, no sólo la emancipación política sino la intelectual, socio – cultural y económica.

1810 - 1816 estará abalizado por instancias significantes de tal posición como será el caso de la Asamblea del año XIII. Ésta señalará otra ruptura en los campos socio – políticos y cultural hegemónicos. Libertad de vientres, supresión de la tortura, de tributos indígenas, del mayorazgo o de títulos de nobleza, entre otros, testimonian la búsqueda de una república más justa y fraterna. No obstante restaran décadas de luchas entre poderes y contra – poderes.

La Declaración de la Independencia de Argentina, el 9 de julio de 1816, explicita la "*voluntad unánime e indudable de las Provincias Unidas en Sudamérica de romper los violentos vínculos que las ligaban*" a la Metrópoli, así pues el reconocimiento de la diversidad socio – lingüística del espacio sudamericano se iniciará con la redacción bilingüe (castellano – quechua) de ese texto fundador.

Es así que en este marco de un Segundo Bicentenario nos encontramos ante la realización de algunos de los mandatos fundacionales orientados a la construcción compartida de una Nación respetuosa de los derechos humanos y de su ejercicio, que se afirma en su vocación democrática y aspira a afianzar políticas socio – económicas y culturales tendientes al buen vivir y a la *buena educación* de toda la ciudadanía.

En este contexto político e histórico, se ha iniciado con motivo del bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810, una serie de acciones tendientes a la reparación histórica de las negaciones y exclusiones socio-culturales. En el *campo* educativo – aún en forma incipiente- se han comenzado a plantear algunos quiebres en los discursos, concepciones y prácticas hegemónicas a favor de relaciones más democratizadoras en el sistema educativo formal. Buscan reconocer la diversidad cultural como riqueza y valoran a la interculturalidad y al plurilingüismo en tanto modo privilegiado de desarrollar prácticas pedagógicas, comunicativas y cognitivas que se construyen sobre la diversidad de visiones y polifonía de voces.

En este sentido, atendiendo a los mandatos fundacionales así como a las responsabilidad que nos cabe en la construcción de una sociedad para todos y para todas, el gobierno de la Provincia del Chaco, conducido por Jorge Milton Capitanich, estableció la interculturalidad como política de estado tendiente a garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión y el respeto a la diversidad de cosmovisiones conducentes a la riqueza y dinámica socio-cultural y el desarrollo socio – económico.

Como parte de este proyecto de gobierno, en el I Congreso Internacional sobre lenguas y dinámicas identitarias en el Bicentenario (2010), se reconoció como lenguas oficiales de la Provincia del Chaco, a las lenguas de los Pueblos qom, moqoit y wichí (Ley 6044) y se firmó el Manifiesto del 22 de Julio "*Por un Chaco pluricultural y plurilingüístico*" De este modo, no sólo se afianzan las políticas lingüísticas, en consonancia con el plurilingüismo y bilingüismo, sino que también permiten avanzar en la reparación histórica de los Pueblos indígenas de nuestra Provincia.

La preservación del Patrimonio Lingüístico de nuestra Provincia y, por sobre todo, el reconocimiento de lenguas que han sido negadas o excluidas y subvaloradas tanto por la Historia como por la Escuela constituyen metas ineludibles en la construcción de un Chaco convivial y pujante. Su enseñanza como su estudio, investigación, difusión y transmisión debieran devenir así en uno de los actos de justicia social y curricular más significativo del Primer Bicentenario argentino.

De cara al Segundo Bicentenario, desde lo político y lo educativo, nos encontramos con el desafío planteado a los sistemas educativos referidos a acompañar la emancipación de las personas, coadyuvar a la buena coexistencia entre distintas culturas y personas así como el ejercicio pleno de la ciudadanía. En este proyecto, las lenguas juegan un papel central, culturas en tanto herramientas de trabajo de la educación, claves de acceso al conocimiento de culturas múltiples y locus privilegiado para la construcción de ciudadanía; es decir, tanto el respeto a la diversidad socio-

cultural y la buena convivencia, como el ejercicio de distintos actos que implica la toma de la palabra, distintas prácticas letradas y la capacidad de resolver conflictos dialógicamente.

Por ello resulta necesario *observar y escuchar* para comprender los procesos en marcha, las representaciones e identidades socio-culturales vigentes, las necesidades de los actores involucrados en los trayectos de cambio, los aportes de especialistas y las experiencias que nos permitan replantear la Educación Intercultural Bilingüe y la enseñanza de lenguas o lenguas-culturas desde la educación inicial hasta la Formación Docente y la Educación Superior.

Desde este marco político, cultural y educativo, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, a cargo del Profesor Francisco Romero, postula la necesidad del diseño e implementación de políticas lingüísticas, educativas y culturales que entienden a la diversidad como riqueza, con la convicción que, de este modo, se tiende a la justicia curricular, se propicia más y mejores aprendizajes, se amplían las capacidades de comunicación y desarrollan competencias interculturales a través de una educación plurilingüe e intercultural. Debiera concretarse así un amplio debate que permita analizar, reflexionar, compartir experiencias y replantear prácticas pedagógicas en pos de lograr una *buena educación* - de calidad - para todos y todas.

Por y para ello, el MECCyT propone la realización del **II Congreso Internacional sobre *Lenguas y dinámicas identitarias hacia el Segundo Bicentenario*** con el fin de debatir políticas educativas, propuestas curriculares y didácticas, compartir experiencias, consensuar y proponer líneas de acción regionales referidas a políticas de enseñanza de lenguas y de educación indígena.

TEMAS:

1) Interculturalidad, diversidad y discriminación en contextos escolares,
2) derecho, legislación y normativa
3) EBI
4) lenguas indígenas, lenguas extranjeras, y la enseñanza del español/castellano,
5) currícula escolar: experiencias educativas, didáctica de la lengua,
6) educación intercultural, plurilingüismo y ciudadanía

DESTINATARIOS:

- Directivos, supervisores, docentes y bibliotecarios de todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal
- Profesores de lenguas española, lenguas extranjeras y lenguas indígenas
- Investigadores y estudiosos de las lenguas
- Miembros de comunidades de habla bilingüe y plurilingüe

FECHA DE REALIZACIÓN: 17 al 20 de julio de 2012

LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO: Casa de las Culturas

CERTIFICACIÓN:

- Se otorgará certificado de **participante activo** a los supervisores, directivos y docentes que cuenten con un 80% de asistencia
- Se otorgará certificado de **organizado**r a los miembros de la comisión Organizadora
- Se otorgará certificado de **colaborador** a quienes asistan a la Comisión Organizadora
- Se otorgará certificado de **expositor** a quienes se desempeñen como panelistas, conferencistas o desarrollen un seminario, taller o mesa de trabajo

COMISIÓN ORGANIZADORA:

Neri Franciso Romero (Ministro de Educación del Chaco)
Elizabeth Guadalupe Mendoza (Subsecretaria de Interculturalidad y Plurilingüismo, MECCYT)
Silvia Robles (Presidente del Instituto de Cultura del Chaco)
Andrea Charole (IDACh, Presidente)
Miguel Gómez (IDACH, Vocal)

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

- Emilio José Chuaire (Director de Plurilingüismo, Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo , MECCYT, UNNE)
- Susana Schlak (, Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo, MECCYT, Depto. de Lenguas Extranjeras, UNNE)
- Exequiel Bejarano (Director de Interculturalidad, Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo, MECCYT)
- Julio García (Director de Defensa de la Democracia y el Ciudadano, Ministerio de Gobierno)

- José Carlos (IDACH)
- Orlando Sánchez (EIB, Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo, MECCYT, CIFMA)
- Marcos Falchini (EIB, Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo, MECCYT)
- Ezequiel Jacobo Zacarías (Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo, MECCYT)
- Gabriela Andreatta (Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo, MECCYT, UTN Resistencia)
- Referentes de los Consejos: Qompi, Moqoit, Nalá, Mapic, entre otros.

ACTIVIDADES:

Conferencias plenarias

Estas conferencias estarán a cargo de especialistas con 45 minutos de duración y con 15 minutos para responder preguntas.

Ponencias

Las ponencias se agruparán en paneles y contarán con 30 minutos de duración y 15 -20 minutos para intercambio/preguntas al finalizar las exposiciones de los panelistas. El propósito es poner en diálogo a actores de diferentes instituciones con diferentes visiones y experiencias sobre un mismo tema.

Talleres

Estos talleres serán eminentemente prácticos. Para cada taller habrá un cupo máximo de 60 asistentes

Mesas de Trabajo

Los especialistas invitados abordarán temáticas particulares en grupos cerrados con el objetivo de elaborar un documento que será leído en la jornada de cierre y elevado a las autoridades provinciales y nacionales para sus efectos.

Seminarios

Tienen por finalidad el desarrollo de temas desde una perspectiva teórica o teórica-práctica y contarán con un cupo máximo de 85 asistentes.

Otras: presentaciones de libros, videos, exposiciones fotográficas

ESPECIALISTAS INVITADOS (POR ORDEN ALFABÉTICO)

LEONOR ACUÑA- ELVIRA ARNOUX – ROBERTO BEIN – ASOUZ BEGAG- ATILIO BORÓN- BERNARDETTE CHEHU- PABLO CAMOGLI - ADOLFO COLOMBRES – LEONOR CORRADI- XOAN GARRIDO- MEMPO GIARDINELLI- JERÓNIMO GRANADOS- CAROLINA HECHT- FELIPE PIGNA – DANIEL PRADO- NÉSTOR SORIA- LÍA VARELA - VIRGINIA UNAMUNO – MÓNICA YAPURA - MARGARITA ZAZZERI

Especialistas locales y regionales de EBI y lenguas culturas extranjeras

Informes e inscripción: Roque Saénz Peña 341, Planta Alta (3500) Resistencia. Telef. 0362-4453822.

Correo electrónico a 2cildib@gmail.com

VISITE http://iicildib.blogspot.com.ar/

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CHACO

SUBSECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD Y PLURILINGÜISMO

GOBERNACIÓN CHACO
Es tiempo de crecer